

COMPañÍA DE TAXIS INGAPIRCA S.A.

"COINCOPIRCS.A."

OFICIO No010 CONTAING S.A.

Cañar a 27 de septiembre del 2010

Sr: NARVAEZ PADILLA REMIGIO OSWALDO

CIUDAD.

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el propósito de comunicarle que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TAXIS INGAPIRCA S.A. con sede en la ciudad de cañar provincia del cañar en sesión celebrada el día sábado 25 de septiembre del 2010 procedió a dar por cesado sus funciones de la directiva anterior ya que fueron electos para culminar el periodo de dos años desde la constitución de nuestra compañía siendo este el mes de septiembre del 2010 y que por omisión o desconocimiento se procedió a su inscripción en el registro mercantil por el periodo de dos años y así como se resolvió a designarle a UD. Por el cargo de COMISARIO PRINCIPAL por el periodo de 2 años.

No es por demás indicarle que en su calidad de COMISARIO PRINCIPAL, le corresponde a UD. la inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y el interés de la compañía y atribuciones, los establecidos en la ley de compañías y los previstos estatutos de la sociedad.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el registro mercantil del cañar, les servirá de suficiente credencial para el desempeño de sus funciones.

La referida escritura se celebro ante el notario segundo del cantón azogues en fecha 5 de agosto del 2008, e inscrita en el registro mercantil del cantón cañar el 20 de agosto del 2008 bajo el numero 61.

LOPES ORTIZ CARLOS HUMBERTO

SECRETARIO DE LA CIA. DE TAXIS INGAPIRCA S.A.

"COINCOPIRCA S.A." 0300913100

YO NARVAEZ PADILLA REMIGIO OSWALDO, acepto el cargo de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía de TAXIS INGAPIRCA "COINCOPIRCA S.A." Y prometo desempeñarlo fiel y legalmente mis funciones acorde a las leyes y reglamentos establecidos para el efecto.

Cañar a 27 de septiembre del 2010

SR: NARVAEZ PADILLA REMIGIO OSWALDO CMI0301652012



Queda inscrito en los
Registros de Mercedal
bajo el número 61
Cañar, 05 de Octubre del 2010
Dr. Juan Molina Bustamante
REGISTRADOR DE
DEL CANTÓN CAÑAR